



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 4.444 /

**MAT: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA.**

Laja, 27 de septiembre de 2013

VISTOS:

- 1.- Licencia Médica N° 2-41482028 presentada por BETSABÉ TOLEDO CONTRERAS.
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.-

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE** Licencia Médica N° 2-41482028, presentada por BETSABÉ TOLEDO CONTRERAS, Técnico Paramédico, funcionaria a Contrata, Categoría C, por 02 días, desde el 26 al 27 de septiembre de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud